

Los geodestinos ourensanos: una herramienta de planificación turística

Maria-Montserrat Cruz-González
Vanessa Suárez-Porto
Francisco-Javier Sánchez-Sellero

Resumen

En este artículo queremos analizar como la distribución territorial a través de geodestinos, puede ser empleada como herramienta para planificar y promocionar el turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia. Estudiaremos de forma particular los geodestinos ourensanos y los productos y recursos turísticos que en ellos existen, mediante la identificación de potencialidades y posibles puntos débiles, que ayudarán al correspondiente análisis de planificación. Para ello hemos realizado un análisis teórico del concepto de geodestino y la identificación de los geodestinos en Galicia, así como la modificación y evolución del mapa de los mismos en la actualidad. Se ha introducido un análisis comparativo con otras figuras similares en otros territorios, tanto nacionales como internacionales, ya que el concepto de geodestino es un término propio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Palabras clave | Galicia; geodestino; planificación turística; recursos turísticos; sistema turístico.

Clasificación JEL | L83 R58 Z32.

Geodestinos ourensanos: uma ferramenta de planificação turística

Resumo

Neste artigo pretendemos analisar como a distribuição territorial através de geodestinos pode ser utilizada enquanto ferramenta para planejar e promover o turismo na Comunidade Autônoma da Galícia. Temos em vista, em particular, os geodestinos de Ourense e os produtos e recursos turísticos que neles existem, através da identificação de potencialidades e possíveis pontos fracos, que contribuem para a análise do planejamento correspondente. Para tanto, procedemos, inicialmente, a uma análise teórica do conceito de geodestino e, em seguida, à identificação dos geodestinos na Galícia, com especial atenção para a modificação e evolução de seu mapa atual. Ademais, empreendemos uma análise comparativa com outras figuras similares, de outros territórios, não apenas nacionais como, também, internacionais, sobretudo,

devido ao fato de que o conceito de geodestino é um termo específico da Comunidade Autônoma da Galícia.

Palavras-chave | Galícia; geodestino; planificação turística; recursos turísticos; sistema turístico.

Classificação JEL | L83 R58 Z32.

Ourense geodestinations: a tourism planning tool

Abstract

This article aims to analyse how territorial distribution through geodestinations can be used as a tool to plan and promote tourism in the Autonomous Community of Galicia. In particular, we are looking at the geodestinations of Ourense and the tourism products and resources that exist within them, by identifying their potential and possible weaknesses, which contribute to analysing the corresponding planning. To this end, we first analysed the concept of a geodestination and then identified the geodestinations in Galicia, paying special attention to the changes and evolution of its current map. In addition, we carried out a comparative analysis with other similar figures from other territories, not only nationally but also internationally, above all due to the fact that the concept of geodestination is a term specific to the Autonomous Community of Galicia.

Keywords | Galicia; geodestination; tourism planning; tourism resources; tourism system.

JEL Classification | L83 R58 Z32.

Introducción

La pandemia y postpandemia han afectado al sector del turismo de manera especial, y han vuelto a poner sobre la mesa la necesidad de replantear el modelo turístico más idóneo para los próximos años. La falta de planificación y a veces la escasa previsión en la economía, y en especial en la actividad turística, hacen que no se puedan afrontar con rapidez situaciones imprevisibles que implican muchas veces abandonar la actividad y con ello la pérdida de puestos de trabajo, el cierre de empresas y la desaparición de los réditos derivada de la misma. En el caso del sector objeto de estudio es preciso que tanto la parte privada del mismo como el sector público actúen en cogobernanza, y planifiquen de manera conjunta, asumiendo competencias en este campo que ayuden a diseñar un modelo de turismo rentable y sostenible. Una de las formas de realizarlo es a través de unidades territoriales de estudio diferentes a las de división puramente administrativas. Así, podemos identificar en Galicia, un concepto nuevo, no existente de manera expresa en otras comunidades autónomas nacionales ni en otros países, que es el concepto de geodestino.

En este artículo queremos afrontar el tema de la división territorial en geodestinos, como herramienta de planificación turística, dirigida esencialmente a la promoción del destino, con el fin de que en estos territorios delimitados por ayuntamientos contiguos con características homogéneas físicas, administrativas y territoriales, sean unidades que pueden beneficiarse de fondos para el desarrollo de la actividad turística en los mismos.

Para ello, comenzamos estudiando el sistema turístico como elemento genérico de planificación turística, aplicable a cualquier territorio y país, analizando y definiendo sus elementos, y posteriormente, analizar los geodestinos gallegos. A continuación, definimos el concepto de geodestino y su acepción normativa, para establecer qué tipos de geodestinos hay en Galicia y donde se sitúan, realizando un análisis evolutivo de la modificación de estas unidades territoriales y los mapas que han recogido esta evolución, empleando la información que existe en la Xunta de Galicia.

Como el concepto de geodestino es una unidad no administrativa, también hemos querido analizar si este tipo de diferenciación territorial existe en otros lugares geográficos, y en el artículo hemos añadido una sección donde hacemos una comparación con otras Comunidades Autónomas y con el país vecino, Portugal. De esta forma, se buscó constatar si este modelo gallego se puede extrapolar a otros territorios.

El siguiente punto de análisis consiste en el estudio de los geodestinos ourensanos, ya que cada provincia gallega posee sus propios geodestinos. En este caso, hemos empleado información diferenciada de la Xunta de Galicia y del Instituto Ourensano de Desarrollo Económico (INORDE).

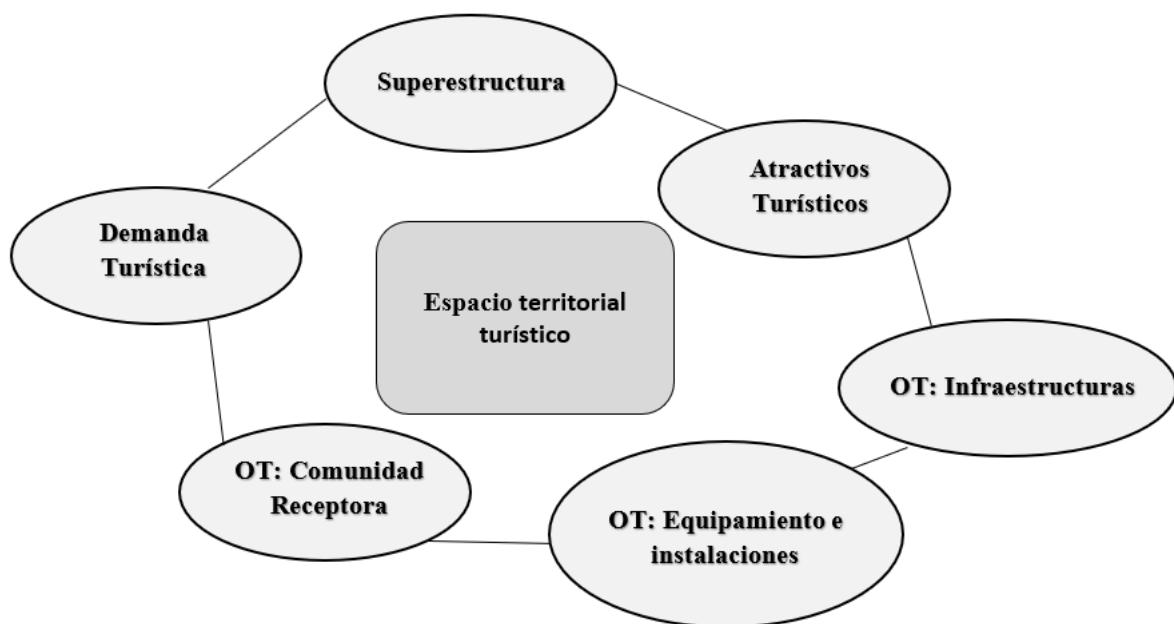
Finalmente, concluiremos este artículo poniendo de relieve la importancia de este tipo de divisiones territoriales para la sostenibilidad de los destinos, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la mejora e innovación con respecto a las actuaciones en la demanda y la oferta turística.

Análisis del sistema turístico como base de planificación turística: interrelación con el concepto geodestino

El desarrollo de la actividad turística es considerado un elemento dinamizador de cualquier economía y territorio, ya que se dan múltiples interrelaciones, directas, indirectas e inducidas entre los elementos que conforman el sistema turístico propio del espacio territorial particular. Más que una actividad individual e independiente, el turismo es un conjunto de actuaciones, todas vinculadas entre sí y, por lo tanto, interdependientes. Es decir, es preciso definir un territorio a partir del conjunto de recursos que posee y que le dan valor turístico, pero a su vez, es necesario que exista una clara relación con la planta turística, que aloja a la demanda diferenciada,

normativas que los amparen y actuaciones promocionales que lo pongan en valor (figura 1).

Figura 1 – Esquema de la planificación de la actividad turística desde los elementos del sistema turístico



Fuente: Elaboración propia a partir de Broullón, 2006 [OT= Oferta Turística].

Por ello y considerando que el Sistema Turístico es un conjunto de relaciones, instalaciones y servicios que actúan relacionadamente y de forma cooperativa para realizar un conjunto de funciones que promuevan la fluencia y estancia temporal de visitantes, además hemos de considerarlo un sistema abierto y orgánico que se relaciona con el entorno, con el que intercambia información la cual lo modifica estructuralmente y lo adapta a situaciones diferentes (Broullón, 2006; Beni, 2007), de modo sintético definimos brevemente los cinco elementos principales que lo integran:

Espacio territorial turístico: Es el primer elemento que hemos de definir porque es el que localiza territorialmente al conjunto de elementos restantes que permitirán establecer los productos turísticos, los clasificará y permite establecer políticas de promoción consistentes y válidas para poner en valor la actividad turística asociada. Consiste en la descripción física del receptor turístico, identificando las características geofísicas y la delimitación territorial del geodestino. Los ayuntamientos que conforman el geodestino están situados territorialmente de manera continua, conformando un espacio único, con características y recursos tanto naturales como patrimoniales similares.

Análisis de los recursos turísticos: Los recursos turísticos son la materia prima del sistema turístico y serán, por tanto, la base para el desarrollo de la actividad turística. Su definición permite la identificación de los tipos de turismo que se pueden hacer en un territorio determinado. En el caso de los geodestinos, los recursos naturales, culturales y patrimoniales, definirán los productos a comercializar, y caracterizarán de forma única a cada espacio territorial.

Análisis de la oferta: La adecuada estructuración de esta oferta es clave para que un sistema turístico sea considerado relevante, estará definida por la planta turística, que se compone de servicios de alojamiento, servicios complementarios y servicios de restauración del espacio territorial turístico, así como por las infraestructuras de comunicación tanto internas como externas, que serán necesarios para la práctica, disfrute y consumo de las actividades turísticas, dando valor a las experiencias vividas.

Superestructura: Este elemento debe ser entendido como variable de análisis, incluye el estudio de un conjunto de circunstancias de naturaleza económica con incidencia significativa sobre los procesos de desarrollo turístico, así se caracterizan diferencialmente la afectación sobre el territorio, en relación a los recursos implicados dentro de la actividad turística y la necesidad de adaptar de forma dinámica las necesidades crecientes y diferenciadas del turista. Es necesario, por tanto, considerar la regulación que permite que todos los elementos, recursos y operadores que integran el sistema turístico funcionen de forma armonizada, que la venta del producto turístico se realice de una forma personalizada, dentro de un proceso que sigue las indicaciones de la calidad del servicio y generación de experiencias.

Análisis de la demanda: La demanda turística de un geodestino es un elemento dinámico central de estudio e investigación de todo sistema turístico, su estimación, su definición y su cuantificación posibilitan instrumentar clasificaciones y tipologías según como sean los movimientos turísticos observados. Una vez caracterizada la demanda, la planificación de equipamiento y de consumo será más realista, las previsiones de futuro, el establecimiento de motivaciones de desplazamiento de turistas y la estimación eficaz de productos turísticos específicos se podrá realizar de forma más apropiada y relacionada con el espacio territorial.

La demanda turística la define quién realiza el consumo de los servicios y disfruta de experiencias derivadas de la actividad, esta demanda está diferenciada de la habitual de otros sectores empresariales, pues al contrario que en otros sectores no es la oferta la que se dirige al consumidor, sino que el camino se realiza en sentido inverso, lo que implica que el consumo se debe valorar a posteriori, por ello su medición, clasificación y sobre todo previsión, es de gran relevancia. El resultado de estas acciones llevará a la determinación del perfil socio-económico del visitante al geodestino y las principales características de su viaje.

Una vez definido el concepto de Sistema Turístico y sus elementos podemos avanzar hacia el estudio conceptual del geodestino, ya que este se localiza en un espacio territorial que posee características comunes y homogéneas, que comparte recursos tanto de tipo natural como patrimonial, de modo que la oferta de productos turísticos y su gestión, así como la planificación y promoción de la actividad turística, pueda ser considerada en una zona de actuación a la simple diferenciación administrativa (Jardón, Campo y Miguéns, 2022).

Geodestino: definición y herramienta de planificación

En el último cuarto del siglo XX y sobre todo a comienzo del siglo XXI se están proponiendo diferentes tipos de planificaciones de espacios territoriales que pueden ser considerados turísticos, con el fin de llevar a cabo un desarrollo en zonas rurales, que esencialmente se nutrían de una actividad económica que era derivada de las actividades primarias, siendo tanto la convergencia de fondos europeos como los programas de desarrollo rural, los que han dirigido hacia el turismo las actividades económicas de estos entornos, muy lastimados desde un punto de vista tanto económico como por el despoblamiento y la crisis demográfica.

De lo anterior, y como consecuencia de ambas cuestiones, la oferta en un sistema turístico, que en principio fue improvisado, cada vez es más importante su planificación, pero el despoblamiento rural hace difícil obtener capital humano local para desarrollar la actividad turística (Sarmiento and Lazovski, 2022). A esto hemos de unir la falta de infraestructuras de alojamiento y de comunicación, que hacen del rural gallego un espacio territorial débil en cuanto a una planta turística necesaria para alojar y mover la demanda turística. Una opción a esta nueva planificación redonda en la definición del geodestino como solución a la mejor explotación de la actividad turística en territorios diversos de la Comunidad Autónoma.

Los recursos turísticos tanto naturales como culturales que se encuentran agrupados de forma diferenciada en el territorio gallego, son verdaderos tesoros que hacen de la visita de estos espacios territoriales lugares de visita turística increíbles (Pillet, 2015). A partir de la caracterización del geodestino, podemos hablar de un turismo diverso, con potencialidad notable para atraer a una demanda turística diferenciada y adaptada a diferentes tipos de posibles servicios, actividades y productos turísticos. En un geodestino es habitual encontrar un espacio territorial tan diverso, con distintas posibilidades de visibilización turística, que posee una riqueza especial para diferentes tipos de turismo.

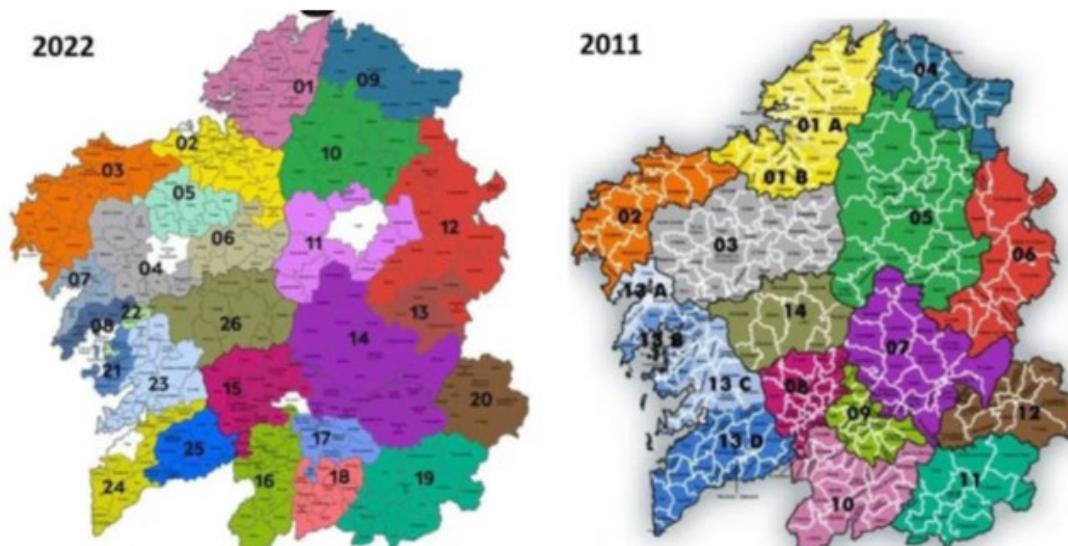
La primera vez que se presentaron los geodestinos en Galicia fue en el año 2011 bajo el amparo de la Ley 7/2011 de 27 de octubre de Turismo de Galicia, cuyo objetivo era potenciar las cualidades y características especiales de un destino global, en la Comunidad Autónoma de Galicia. Por ello, podemos decir que un geodestino

es una zona delimitada de manera que se comparten características singulares, historia y valor patrimonial de manera conjunta, en base a unos recursos turísticos, tanto naturales, como patrimoniales y culturales (Art 23, apartados 1,2,3,4).

A nivel autonómico, los geodestinos se agrupan por municipios diferenciándose según las cuatro provincias, e identificados por la importancia natural e histórica de la zona. En ellos conviven espacios naturales protegidos, senderos para recorrer, playas paradisíacas, con una población local acogedora y unos recursos complementarios que los hacen muy atractivos, como es su gastronomía.

Desde 2011 y hasta 2022, se hablaba de 14 geodestinos. Actualmente, en Galicia existen 26 geodestinos que se distinguen por su caracterización y por su historia, de la que informó positivamente el Consello Galego de Turismo (Imagen 1), siguiendo las especificaciones que aparecen en el artículo anterior, esta reestructuración se produjo esencialmente en el Sureste de la Comunidad.

Imagen 1 – Evolución de los geodestinos gallegos



Fuente: Turismo de Galicia, 2022.

Estos se incrementaron con el propósito de reestructurarlos y mejorar su funcionamiento, por ello se modificó el mapa de los geodestinos gallegos, con el fin de aumentar la competitividad de los mismos, su eficiencia y su eficacia, con respecto al desarrollo turístico en estas zonas (Pillet, 2015). Con el objetivo de transformarlos en destinos competitivos, se fundamentan en la sostenibilidad, cogobernanza y modernización de la actividad turística.

En esencia, los geodestinos son entidades que no tienen valor administrativo, pero si sirven para la promoción turística desde una organización territorial. Buscan elementos que cohesionen territorios según elementos naturales comunes y continuos, variedades lingüísticas dialectales, gastronomía, cultura y folklore, que los une sin establecer una frontera administrativa real. Por tanto, los geodestinos no son en sí una entidad administrativa, con delimitaciones cerradas, como se ha podido observar en la reciente modificación, con la incorporación, reducción y reparto, de las diferentes localidades. Es la Xunta de Galicia la que modifica su composición, que debe ser aceptada por el Consello Galego de Turismo tras las correspondientes negociaciones con los Ayuntamientos afectados (Xunta de Galicia, 2016; Xunta de Galicia 2022).

De este modo el reparto entre las cuatro provincias gallegas quedaría del modo siguiente:

En la *provincia de A Coruña* quedarían Ferrolterra, As Mariñas, Costa da Morte, Terras de Santiago, Terras da Comarca de Ordes, Ulla-Tambre-Mandeo, Ría de Muros-Noia y Barbanza-Arousa. Se centran fundamentalmente en sus costas y en sus zonas de interior.

En la *provincia de Pontevedra* los nuevos geodestinos son Salnés, Mar de Santiago, Terras de Pontevedra-Morrazo, Ría de Vigo-Baixo Miño, Condado de Paradanta y Deza-Tabeirós. Posee uno de los sitios turísticos más visitados de Galicia, la Fervenza da Toxa o la Ria de Vigo, el único Parque nacional que tiene la comunidad gallega, el Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

En la *provincia de Lugo* el mapa lo conforman Mariña Lucense, Terra Chá, Comarca de Lugo-Terras de Ulloa, Ancares-Terras de Burón y Courel. Cuenta con 60 municipios agrupados en apenas 4 geodestinos, y un geodestino compartido con la provincia de Ourense.

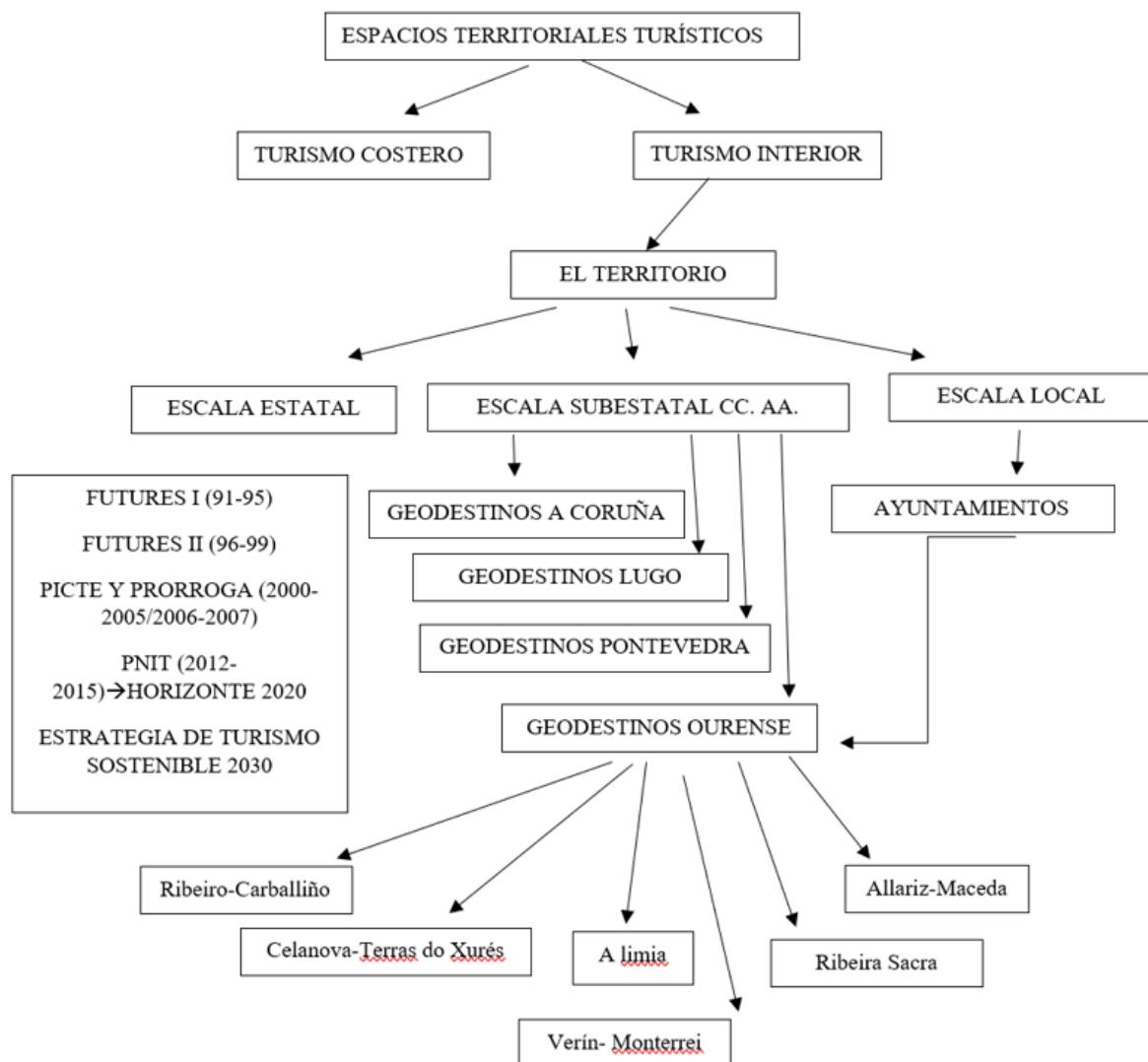
El resto de geodestinos afectan a territorios de las provincias *de Ourense*, Ribeira-Carballiño, Celanova-Terras de Xurés, Allariz-Maceda, A Limia, Verín-Monterrei y Trevinca-Valdeorras. Posee 6 geodestinos localizados en la provincia y uno compartido con la provincia de Lugo, la Ribeira Sacra.

Los nuevos geodestinos han modificado el reparto de la planificación turística, hacia un territorio más dividido y diversificado, lo cual puede potenciar ayuntamientos que en un principio contaban con menos recursos, si se adhieren a un espacio con mejor planificación, con mejores recursos y más turísticos, aunque su posicionamiento turístico y la posibilidad de diferenciarse por una correcta experiencia en destino será complicado, ya que son espacios nuevos con marcas no reconocidas, y estarán en desventaja con otros destinos que tienen experiencia y tradición previa en promoción turística.

Los geodestinos emplean como unidad de medida el espacio territorial o el lugar para referir recursos tanto naturales como patrimoniales, que se localizan en un

territorio y que gozan de atractivo turístico, definiendo así diferentes espacios turísticos susceptibles de promoción y explotación de esta actividad terciaria (Pillet, 2015). Por ello, es necesario decir que los geodestinos forman parte de una escala subestatal que facilita el análisis en la Comunidad Autónoma de Galicia, diferenciando territorios y diferenciando productos turísticos, que dan una visión espacial más rica que si toda la Comunidad Autónoma fuera considerada en su conjunto (figura 2).

Figura 2 – Espacios turísticos, geodestinos gallegos



Fuente: Elaboración propia a partir de Pillet, 2015.

Las modificaciones más importantes se han realizado para incrementar el potencial turístico de destinos emergentes que atraen demandas de turistas como Terras de Santiago, la Ribeira Sacra o el Ribeiro, a estas apuestas ganadoras se unen otras

posibilidades que etiquetarán con el amparo de zonas muy turísticas como es el caso de Mar de Santiago.

Un análisis individualizado de los nuevos geodestinos nos permite ver las siguientes situaciones de la nueva planificación turística:

- Las Rías Altas Mariñas Coruñesas se separan de Ferrolterra, aunque ya eran zonas diferenciadas ahora se delimitan en dos geodestinos diferentes, desapareciendo el antiguo geodestino Rías Altas, que abarcaba una única distribución territorial, con zonas muy diferentes y recursos de difícil compatibilidad.

- En el Este de la Comunidad Autónoma existen destinos que apenas cambian, Costa da Morte, Deza-Tabeiros, Verín-Monterrei y A Mariña Lucense, mantienen con alteraciones limitadas los geodestinos previos de esta zona, se modifica el nombre de Verín-Viana por Verín-Monterrei, esencialmente para dar cabida a la identificación geográfica con una de las cinco Denominaciones de Origen (D.O.) vinícolas que tiene Galicia.

- El anterior geodestino Terras de Santiago ahora se divide en tres espacios diferentes, para dar homogeneidad territorial, Terras de Santiago, Terras de la Comarca de Ordes y Ulla-Tambre-Mandeo. Esta diferenciación ha hecho que espacios emergentes y potenciales de atracción de demanda turística, hayan comenzado a realizar una importante labor de promoción turística, para potenciar sus productos tanto naturales como patrimoniales, artísticos y culturales.

- En el Suroeste, sin embargo, la división territorial del geodestino fue radical, siendo uno de los mapas que más se ha atomizado. El nuevo geodestino de las Rías Baixas recorre un territorio que se extiende desde la Ría de Muros-Noia hasta la Raia del país vecino, Portugal. Fue un destino que se puede decir que murió de éxito, ya que durante un tiempo todos los territorios cercanos querían formar parte del mismo, pero ahora la situación ha cambiado y se ha disgregado en 7 zonas diferentes, Ría de Muros y Noia, Barbanza-Arousa, O Salnés, Terras de Pontevedra-O Morrazo, Ría de Vigo-Baixo Miño, El Condado Paradanta y Mar de Santiago. Este último geodestino ha generado una gran polémica al desvincularse del Salnés, con el fin de considerar de forma independiente la importancia de la capital de Galicia y las rutas de peregrinación derivadas del Camino, para consolidar un producto turístico propio.

- Los geodestinos que anteriormente recogían Lugo y Terra Chá se separan, siendo ahora los dos nuevos Comarca de Lugo e Terras de Ulloa por un lado y Terra Chá por otro. Este segundo geodestino se queda en solitario con algún ayuntamiento que lo rodea.

- Otro cambio relevante lo vive el nuevo geodestino de Os Ancares, que ahora aglutina a Sarria, Láncara, A Pontenova y Barralla, cuando antes estaban ligados a Lugo. Este nuevo geodestino ahora se identifica esencialmente por sus recursos naturales montañosos, con características propias y singulares. La nueva

configuración es favorable a algunos territorios como es el caso de A Pontenova, ya que presenta una mayor afinidad territorial, más clara, y mucho más acertada que el geodestino en el que estaba antes, que era A Mariña.

- El geodestino anterior, Os Ancares, pierde la unidad de O Courel, que ahora pasa a ser un geodestino propio, con su diversidad, eliminando la desigualdad y falta de sintonía que existía anteriormente, además en este geodestino se encuentra el Geoparque Montañas del Courel, que goza de un gran atractivo natural.

- La Ribeira Sacra es uno de los geodestinos que más han crecido y más se han modificado, sigue manteniendo su personalidad como geodestino interprovincial. El incremento territorial se ha debido a su candidatura a Patrimonio de la Humanidad. De hecho, en 2005 se creó el Consorcio Ribeira Sacra, con el fin de mejorar las potencialidades de la candidatura, todo esto ha hecho que ayuntamientos que antes estaban en otros geodestinos se integraran en este, como es el caso de Manzaneda, Chandrexa de Queixa, San Xoan de Rio, Pereiro de Aguiar y A Pobra de Trives.

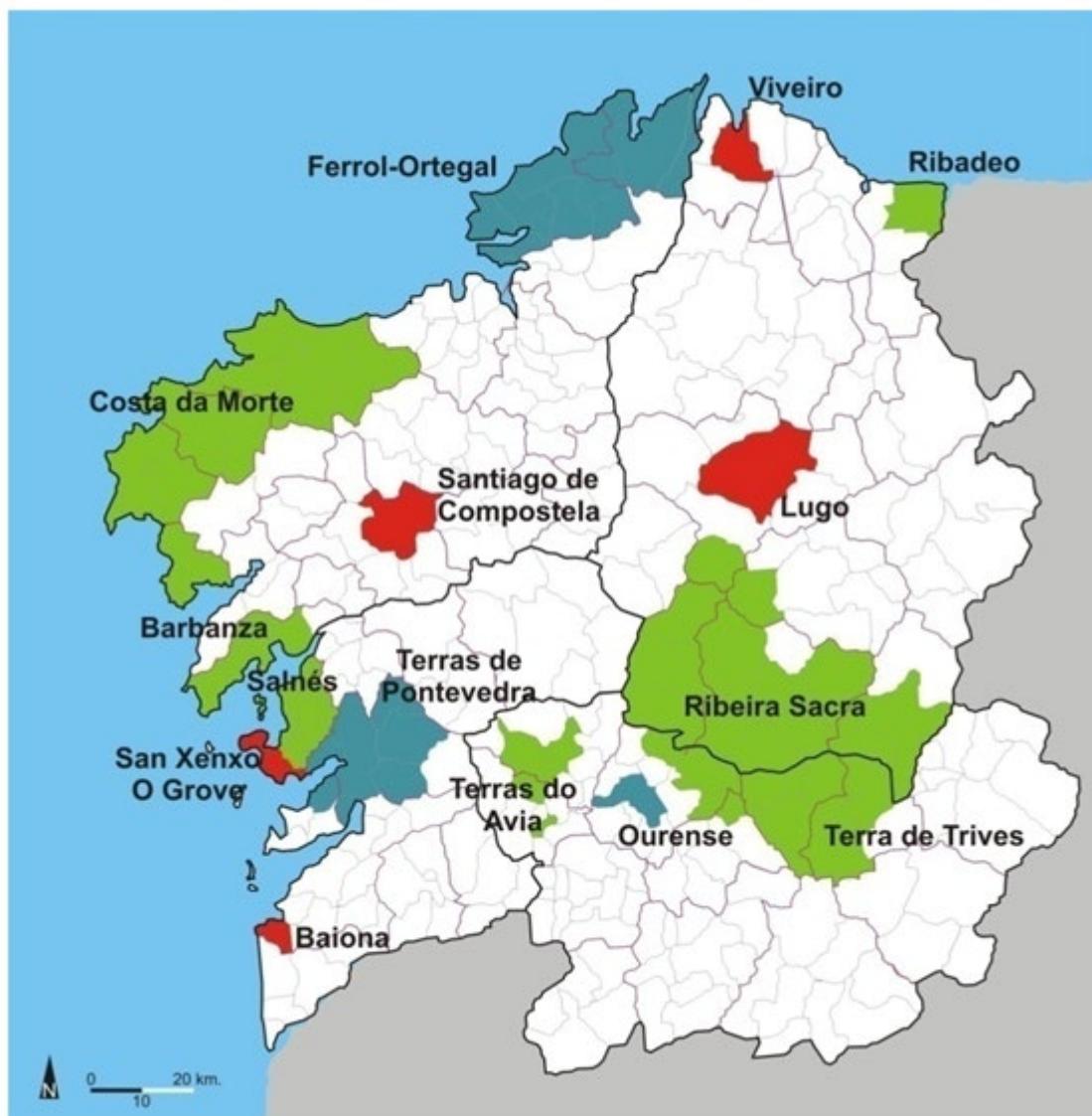
- O Ribeiro-Carballiño es esencialmente un territorio de turismo enológico, ya que tanto las actividades terciarias derivadas del turismo, como las primarias derivadas de la viticultura, giran en torno a la D.O. Ribeiro. En este geodestino se han incluido ayuntamientos como Toén, Vilamarín y Coles, pero Barbadás sale del geodestino hacia el de Celanova-Terras do Xurés, incrementando su número hasta 22 localidades, siendo el más numeroso y diverso de la Comunidad.

- Allariz-Maceda se localiza en la zona sur de la provincia de Ourense, y pierde uno de los ayuntamientos más importantes, Ourense. En la capital se encuentran recursos patrimoniales de interés como as Burgas y la Catedral (del s.XII, declarada basílica en 1837 y Monumento nacional en 1931), además del museo arqueológico. De hecho, la provincia de Ourense, fue objeto de promoción turística, a través de un Plan de Dinamización de Producto turístico (imagen 2), derivado del PICTE 2000-2006, que pretendía poner en valor el destino turístico provincial, como destino termal, mediante la potenciación del empleo de los recursos termales, buscando consolidar un producto con futuro, para lo que se financió el fortalecimiento económico, empresarial y comercial de la zona. Ahora Ourense queda fuera de los geodestinos.

- Uno de los geodestinos que se reduce más, aunque aumenta su coherencia es Trevinca-Valdeorras, modifica su nombre porque pierde el ayuntamiento de Manzaneda junto con otros cuatro ayuntamientos que se han ido a Ribeira Sacra.

- Celanova- Terras do Xurés adquiere su nombre por el parque natural que se integra en él, que es el único parque natural transfronterizo que existe en Europa, y comparte territorio con Portugal, por tanto, pierde A Limia, que se convierte en geodestino por sí misma, identificándose con el turismo gastronómico y dando relevancia a la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) Pataca de Galicia.

Imagen 2 – Planes de dinamización, excelencia y dinamización de la provincia de Ourense



Fuente: PICTE, 2000.

Constatar finalmente que se configura un nuevo mapa de geodestinos, conformando 24 espacios territoriales fruto de la cogobernanza público-privada y los acuerdos entre ayuntamientos y autoridades en materia turística autonómica.

Comparación con otras zonas

Como vimos antes, para realizar la planificación turística comparativa de los diferentes geodestinos, resulta necesario contar con un proceso de análisis racional y ordenado de los elementos que integran el sistema turístico, definido anteriormente, ya que la caracterización del sistema turístico y la trascendencia del mismo sobre la planificación resultarán imprescindibles para la ejecución de posibles programas y planes que desarrollarán la actividad turística en los geodestinos.

Estas unidades no formales que son únicas de Galicia, pueden relacionarse y equiparse con otras fórmulas de Comunidades Autónoma nacionales e incluso se podría buscar una semejanza en los países fronterizos, otras divisiones territoriales semejantes que no se rigen por una ordenación administrativa, que se ordenan y distribuyen de forma que su actividad turística se pueda promocionar de manera conjunta, así podemos identificar los siguientes casos en otras localizaciones:

- El Bierzo al lado de Galicia, que se organiza por comarcas, para dar relevancia a algunos de sus productos como pueden ser los caminos de Santiago.
- Las Merindades, fórmula organizativa de Burgos en Castilla-León; en este caso hablamos de uno de los territorios cuya puesta en valor viene determinada por la importancia de sus recursos naturales, extendiéndose por la Cordillera Cantábrica hasta la Meseta Castellana, alrededor del río Ebro (Pola y Moreno, 2020).
- En Andalucía existe división informal que implica las provincias costeras como Axarquía, Costa del Sol o Jerez-Costa Noroeste.

En otros países de Europa también existe alguna distribución similar a los geodestinos gallegos como es el caso de:

- Francia con sus 13 Regiones o departamentos turísticos, la Occitania que abarca el Languedoc, Rosellón, Cerdanya y Pirineos es limítrofe a España.
- Portugal con unidades de planificación turística que no se corresponden con unidades administrativo-políticas propiamente dichas (Daniel, 2010; Silva and Da Silva, 2003), son denominadas Regiões al igual que en Francia, dividiéndose en dos bloques, continental e Insular, las cinco continentales, Norte, Centro, Lisboa y entorno, Alentejo y Algarve (Sur de Portugal), y las 2 que se corresponden con las Islas de Madeira y Las Azores (Imagen 3).

La Región Norte se caracteriza por importantes recursos patrimoniales, posee el destino urbano de Oporto, considerada Patrimonio de la Humanidad y cuna del vino de Oporto, que aporta un importante turismo gastronómico y enológico, con rutas de relevancia turística; con respecto a sus recursos naturales hemos de destacar el Parque Natural do Gêres con el que Galicia comparte territorio.

La Región Centro contiene productos turísticos tanto de interior como costeros, mientras que la Región de Lisboa gira en torno a la capital del país, por ello su sistema turístico se centra en los recursos que se localizan en la ciudad de Lisboa, interrelacionando su potencial con las zonas aledañas, que en algunos casos la interrelacionan con Setúbal, localidad que se encuentra compartida con la Región del Alentejo. Existe análisis turísticos que consideran a Setúbal incluido únicamente en el Alentejo y consideran que, a esta Región de Lisboa, se debe vincular Santarém, esto puede ser debido a su cercanía con la capital y continuidad con respecto a los recursos turísticos patrimoniales, ya que Santarém se considera la capital del Gótico compartido con los importantes recursos del gótico portugués que existen en la capital del país.

Imagen 3 – Regiões portuguesas versus mapa político de Portugal



Fuente: Mapas Ediciones Edigol, 2022.

El Alentejo sería la Región más grande de Portugal, comparte un importante volumen de recursos naturales que lo hacen gozar de un gran atractivo para el desarrollo del turismo activo, por una parte y por otra, se destaca el turismo de Sol y Playa en la costa Atlántica. Finalmente, el Algarve es la Región situada más al Sur de Portugal, donde el turismo es esencialmente costero, caracterizado con una planta turística característicamente blanca, similar a algunos pueblos andaluces del país vecino.

Los geodestinos ourensanos

Son siete los geodestinos de la provincia de Ourense, seis locales y uno compartido con la provincia de Lugo, las diferentes localidades que los componen se agrupan para ser utilizados como herramienta de planificación y promoción turística, para la gestión de diferentes productos turísticos, que se extienden en una geografía diversa y diferenciada (Jardón & Del Campo, 2022). Como novedad hemos de decir, que la capital Ourense queda excluida de los geodestinos en la nueva división territorial, ya que, desde un punto de vista de planificación turística, estos serán empleados para potenciar esta actividad terciaria dando valor a territorios donde tanto la dificultosa empleabilidad, como el escaso desarrollo poblacional o las actividades económicas primarias son lo habitual.

Ribeira Sacra

Los ayuntamientos que conforman el mapa del nuevo geodestino que se extiende por los ríos Miño y Sil, son: Bóveda, Carballedo, Castro Caldelas, Chandrexa de Queixa, Chantada, Esgos, Manzaneda, Monforte de Lemos, Montederramo, Nogueira de Ramuín, Pantón, Parada de Sil, Paradela, Pereiro de Aguiar, A Peroxa, Trives, A Pobra de Brollón, Portomarín, Quiroga, Ribas de Sil, Río, O Saviñao, Sober, Taboada, A Teixeira e Xunqueira de Espadanedo. De todos estos ayuntamientos, 9 se extienden por la provincia de Lugo y 13 por la de Ourense, que incluye como nuevos municipios A Pobra de Trives, San Xoan de Rio, Manzaneda, Chandrexa de Queixa y O Pereiro de Aguiar; los cuatro primeros antes pertenecían a los antiguos geodestinos, Geodestino Manzaneda-Trevinca y Pereiro se correspondía con el Geodestino Terras de Ourense-Allariz. Con estas incorporaciones podemos decir que el geodestino ha incorporado transformaciones territoriales conformando un mapa nuevo, más extenso y diverso.

En este caso expresamente y de manera singular el Consorcio de Turismo de la Ribeira Sacra tiene como cometido aunar esfuerzos con los ayuntamientos que lo integran, para promocionar turísticamente esa zona, y potenciar el valor del geodestino. Ya en 2019 fue declarada BIC y Reserva de la Biosfera, y en la actualidad es un espacio territorial de alto atractivo turístico esencialmente por ser punto de referencia de turismo enológico y por ser una zona valorada para su inclusión en territorios Patrimonio de la Humanidad, por su paisaje natural que fue seleccionada en 2021 con otros 26 candidatos, el único de España, por el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, pero en este año no pudo ser, salió de las candidaturas para mejorar su potencial. El informe de ICOMOS (Icomos, 2020), ponía en cuestión varios atributos del geodestino, después de su visita entre el 4 y 11 de octubre de 2020 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios emitió su informe, con el que discrepaba la Xunta de Galicia.

Esencialmente basaban su informe en una política ambiental no correcta, ante la existencia de infraestructuras contemporáneas, entre ellas podemos indicar: la existencia de 10 plantas hidroeléctricas (cuando en realidad solo hay 4), la existencia de aerogeneradores en el territorio propuesto para su evaluación, cuando realmente no están en la zona de amortiguamiento ni en el BIC. La argumentación se hizo en base al impacto visual de los aerogeneradores, en el Valor Universal Excepcional propuesto, por lo tanto, era más una cuestión estética y no medioambiental. Otro factor de valoración fueron los incendios, no en sí el hecho sino la solución a los mismos. Las zonas incendiadas se reforestaron con especies foráneas, lo que creaba una obstrucción visual con respecto a la visualización de los recursos patrimoniales y los ríos, además de proliferación de especies invasoras que producirían cambios en los ecosistemas. También valoró negativamente factores que afectaban al territorio, en este caso fueron las canteras a cielo abierto las que debilitaron la candidatura, ya que fueron objeto de consideración dentro de los límites de un área territorial candidata a patrimonio mundial, así como los impactos indirectos de la extracción minera.

Con respecto al patrimonio cultural, se le achacó a la zona la existencia de Monasterios no singulares. De hecho, los monumentos monacales no son excepciones en Europa, se argumentó, y al parecer no se podía demostrar ningún valor cultural. Tal argumentación parece no solo increíble, sino que demuestra que no analizaron correctamente el patrimonio. De hecho, en la Ribeira Sacra se encuentra el monasterio más antiguo de Galicia, San Pedro de Rocas, en Esgos y el majestuoso Santo Estevo de Rivas de Sil, todo esto hizo que no se considerara el turismo de tipo religioso, en el que no se ve una relación real, por lo que no se justificaba la configuración religiosa del paisaje y los monasterios, sobre todo con su declive tras la desamortización en el siglo XIX, aunque se observa la conservación de una pequeña comunidad monacal cisterciense que sigue activa.

Con respecto al paisaje sí se valoró como singular pero no como religioso, lo que echaba por tierra la posibilidad de promocionar este tipo de producto turístico. Por otro lado, se considera negativamente la valoración de variables poblacionales, tanto la despoblación como el envejecimiento y la tendencia a la baja, fue considerado como una amenaza para la producción primaria agrícola de la zona. Además, la modernización del territorio hace difícil ver la relación con este modo de vida tradicional, y dificulta la comprensión sobre cómo pudo ser en ese período el actual paisaje. Las conexiones visuales entre los monasterios y los ríos ya no son posibles, lo que consideraron un problema de integridad territorial. Se presentó un plan estratégico de turismo, pero se consideró insuficiente con respecto al análisis de la sostenibilidad de la zona al respecto de la economía agraria. El crecimiento del turismo es elevado, pero no suficiente y, por lo tanto, se valoraron unas consecuencias que redundarían en la conformación del territorio.

Con respecto a la gestión y planificación turística, se valoró positivamente la implicación de la Agencia de Turismo de Galicia y que en 2005 se creara el

Consorcio Turístico de la Ribeira Sacra, aunque establece que no existe una medición de la carga turística correctamente singularizada por zonas. Después de este informe tanto la Xunta de Galicia como el Gobierno Central, buscan consolidar el potencial del territorio, la alta importancia cultural e histórica, y hacer una candidatura más fuerte e importante, resaltando la singularidad del territorio desde un punto de vista histórico y natural. De hecho, se llevó a cabo un Plan de Dinamización Turística en 2006 (Imagen 3), dentro del Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE 2000-2006); primera apuesta política para introducir la actividad turística como actividad de dinamización de la economía local, que pretendía la potencia los destinos emergentes, mejorando entre otras variables la capacidad alojativa y el control de la carga física.

Para finalizar el análisis de este geodestino, es necesario apuntar que el pasado mes de noviembre de 2022, el ayuntamiento A Pobra de Trives logró la certificación de Q de Calidad, que concede el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española), lo que lo convierte en un espacio que observa las normas de calidad más estrictas, y por tanto, adquiere el prestigio de ser un territorio distinguido con la Q. Este sello pone en valor el destino turístico, al haber superado una serie de auditorías que identifican el compromiso con la excelencia y el trabajo bien hecho, que redunda en la dinamización de la zona, tanto a nivel turístico como económico y social.

Ribeiro-Carballiño

Los ayuntamientos que integran este geodestino son: A Arnoia, Amoeiro, Avión, Beade, Beariz, Boborás, Carballeda de Avia, Castrelo de Miño, Cenlle, Coles, Cortegada, Leiro, Maside, Melón, O Carballiño, O Irixo, Piñor, Pontedeva, Punxín, Ribadavia, San Amaro, San Cristovo de Cea, Toén y Vilamarín. Entre los que se encuentran uno de los pueblos considerados los más bonitos de España, según la revista de National Geographic, Ribadavia.

Cruzado por los ríos Miño, Arnoia y Avia, es tierra de balnearios y aguas termales, Arnoia, Laias, Cortegada, Berán e Prexigueiro son los más importantes. Por lo que se considera un destino para un turismo de relax y bienestar, lo que se denomina un turismo biosaludable. Sus aguas termales se consideran un recurso natural único, con balnearios de diferentes propiedades, convirtiendo el termalismo en recurso de importancia para la zona.

Es también tierra de vinos e importantes recursos patrimoniales. De hecho, posee un importante patrimonio histórico-artístico, que va desde la época castrexa hasta la arquitectura contemporánea. Entre su patrimonio físico se encuentra el “Escorial Gallego”, que no es otro que el Monasterio de Santa María la Real de Oseira, joya arquitectónica de la geografía española, de construcción cisterciense, majestuoso por su arte y sus claustros.

Es destacable el Monasterio de San Clodio de Leiro, que fue declarado monumento histórico artístico nacional en 1931. Actualmente forma parte del sistema turístico local, integrado en su planta turística de alojamiento, como Hotel Monacal. También es destacable el parque Arqueológico de San Cibrao de Las, referente de la cultura castrexa, uno de los castros más grandes y espectaculares de Galicia. Posee lugares de interés arquitectónico como la judería de Ribadavia, una de las más importantes de España. Se deben añadir el Museo Etnográfico y el Museo del Vino de Galicia, por ser la zona vinícola más antigua de Galicia, con el Palacio de los Sarmiento.

Dentro de los recursos patrimoniales no tangibles en Ribadavia está la Festa da Historia, declarada de Interés Turístico Nacional. Este evento es revivido por el mundo judío y donde los asistentes se visten al estilo y realizan actividades de la época, como bando, desfile, ajedrez humano y boda.

En Carballiño, la iglesia de la Vera Cruz (de mediados del siglo XX, del arquitecto Antonio Palacios y de estilo ecléctico) es un referente de la arquitectura moderna del geodestino.

Al igual que en otros geodestinos de Ourense es destacable la existencia de D.O. gastronómicas vitivinícolas, como el vino del Ribeiro, cuya D.O. es una de las primeras reconocidas en España. Oficialmente protegida en 1932, con más de 100 bodegas en los valles del Miño, Avia y Arnoia, y una extensión superior a las 2.300 hectáreas, el pimiento de Arnoia y el pan de Cea, que posee una D.O.P, amparan la existencia de un importante turismo gastronómico de importancia.

Posee recursos naturales protegidos como el LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) Pena Veidosa, que se encuentra en el noroeste del monasterio de Oseira, y el monumento natural de Pena Corneira, en el ayuntamiento de Carballeda de Avia, Leiro y Avión.

Este geodestino gozó de un plan de dinamización para territorios turísticos emergentes, en los años 2001-2003, denominado Terras do Avia, encuadrado dentro de los fondos de promoción para Planes de Dinamización, Excelencia y Promoción del Producto Turístico, dentro del PICTE de 2000-2006 promovido desde el Gobierno central (Imagen 3). También es destacable la promoción de algunos de los ayuntamientos del geodestino, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística dentro de la marca “Ourense Termal” que liderará la Diputación de Ourense desde año 2022 hasta 2024, que incluye los balnearios de Arnoia, Cortegada, Cenlle, O Carballiño y Leiro, este plan se extenderá al geodestino Allariz-Maceda al incluir a Baños de Molgas, y el geodestino Celanova-Terra do Xurés con el ayuntamiento de Lobios, se quiere mejorar la competitividad de los municipios termales rurales.

Celanova-Terras do Xurés

Los ayuntamientos que integran este geodestino son: *A Bola, Bande, Barbadás, Cartelle, Celanova, Entrimo, Gomesende, Lobeira, Lobios, Muíños, Padrenda, Quintela de Leirado, A Merca, Ramirás, Verea*.

En las comarcas de Celanova y Baixa Limia, se dice que hablan las piedras, ya que es tierra de monjes y poetas, la villa de Celanova atesora en su Plaza Mayor una de las mejores joyas de la arquitectura religiosa gallega: el Monasterio de San Salvador, sus dos claustros, el trascoro y la capilla mozárabe de San Miguel son inigualables. La Baixa Limia conserva un valiosísimo legado histórico y artístico en plena naturaleza: miliarios, dólmenes, iglesias o la Vía Nova, camino de paso de las tropas romanas, dan buena muestra de ello.

Xosé Luis Méndez Ferrín, decía que existe un triángulo mágico, formado por los vértices Celanova, Montealegre y Arcos de Valdevez, donde sus habitantes poseen una forma de ser especial, popularizando el calificativo de “arriano”.

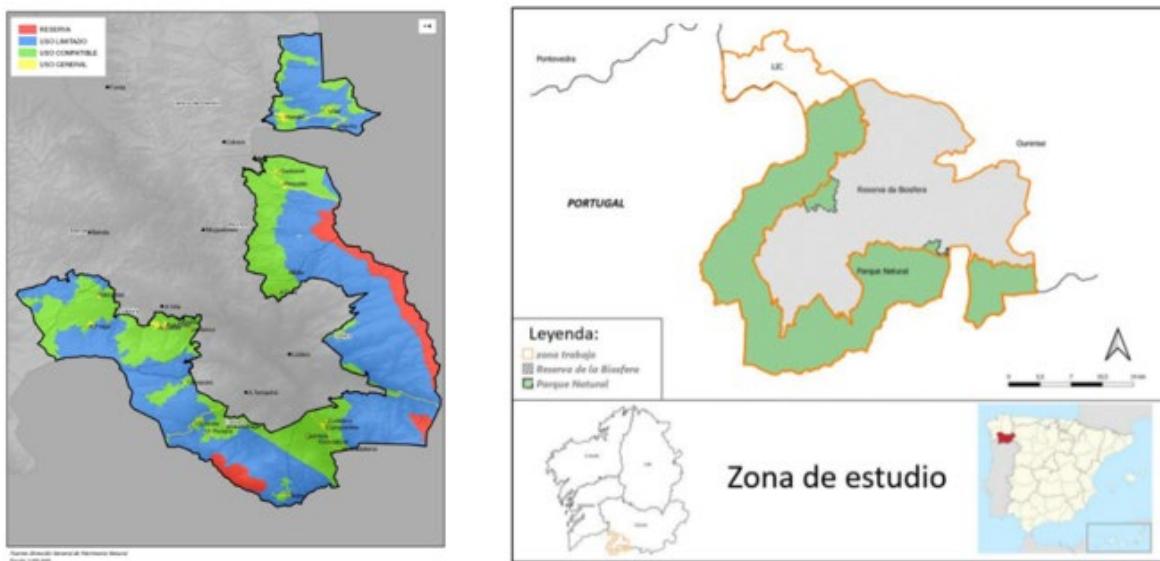
En este geodestino se localiza Castromao, está en Santa María de Castromao, tiene 732 metros de altitud, y a 2 km de Celanova, es uno de los referentes de los castros del Noroeste peninsular. Las excavaciones dejaron ver 70 estructuras ocupacionales, defensivas como sus muros, murallas, y calzadas. Es de la edad de hierro siglo VI a V antes de cristo. Posee piezas singulares como el trisquele calado de Castromao, la tabula, la figura zoomofa o el tesorillo de monedas del siglo I, que se encuentra en el museo arqueológico de Ourense. En él hay asentamientos del noroeste peninsular de la edad de bronce y su evolución, como los procesos de adaptación de las estructuras a los nuevos tiempos.

El patrimonio inmaterial de este territorio, va desde la Romería Etnográfica Raigame, se celebra el día 17 de mayo en Vilanova dos Infantes, Celanova, con el fin de revitalizar los viejos oficios y tradiciones, así como divulgar el núcleo medieval de Vilanova en la jornada del Día das Letras Galegas, hasta las fiestas gastronómicas que se celebran en la zona: Festa de sopas de Burro Canso e Galo Picanochán, en Muíños, Os Callos Limiaos, en Lobios, A Festa do Peixe en Bande y la Empanada de Forquellas y de la carne de Cachena en Entrimo.

Dentro de sus recursos naturales se encuentra el Parque Natural del Xurés (uno de los 6 parques naturales que posee Galicia), El Parque Natural Baixa-Limia Xurés (imagen 4), al ser una figura recogida en la ley 9/2001 y en el Decreto 69/2016 de 19 de mayo, por el que se recogen las denominaciones de los Parques naturales de Galicia, puede ser protegido por un Plan de Ordenación de Recursos Naturales y por un Plan Rectos de Uso y Gestión, este último se publicó en abril de 2022, ya que es una figura sujeta a protección, cuya finalidad es realizar una planificación de actividades que son viables, y proteger un entorno de alta sensibilidad natural y biológica. Este parque, Baixa Limia-Serra do Xurés, que fue el primer parque natural transfronterizo apoyado por la entonces CE, actual UE, además es Reserva de la Biosfera, integrado por 6 ayuntamientos gallegos y otros 5 lusos. Se une en los

límites con el país vecino de Portugal, con el Parque Nacional Peneda-Gerês, de hecho, es una experiencia conjunta pionera, la UNESCO declaró este parque en 2009 Reserva de la Biosfera de manera conjunta.

Imagen 4 – Zonificación del Parque Xurés-Baixa Limia



Fuente: Decreto 64/2009 y Decreto 24/2022.

Allariz-Maceda

Este geodestino posee un destacado patrimonio arquitectónico e histórico que se extiende a través de los ayuntamientos que lo componen: Allariz, Baños de Molgas, Maceda, Paderne de Allariz, San Cibrao das Viñas, Taboadela, Vilar de Barrio, Vilar de Santos y Xunqueira de Ambía. Integrado por 32 parroquias en torno a los ríos Limia y Arnoia.

Este geodestino posee además alicientes como el Camino de Santiago, más expresamente el camino del Sureste-Vía de la Plata. Esta importante ruta recorre doblemente un camino que se bifurca en A Gudiña y recorre Xunqueira de Ambia y cruza Allariz, lo que permite a la demanda turística disfrutar de un importante patrimonio como la Colegiata de Xunqueira, el Castro de Armeá o Santa Mariña de Augas Santas con Os fornos da Santa, en la zona de Allariz.

Por otro lado, los importantes recursos naturales del geodestino favorecen la realización de un turismo más diurno y slow, como es el caso de la Reserva de Biosfera de Allariz, una de las 7 que existen en Galicia y una de las 3 que existen en Ourense, que contienen una gran biodiversidad, por lo que es importante salvaguardar su sostenibilidad y medioambiente.

Limia

Abarca los ayuntamientos de Baltar, Os Blancos, Calvos de Randín, Porqueira, Rairiz de Veiga, Sandiás, Sarreaus, Trasmiras, y Xinzo de Limia -que forman la comarca de “A Limia”. Es uno de los geodestinos que más creció tanto en visitas como en pernoctaciones desde 2019. Debe su denominación al río que la cruza, posee una rica naturaleza y vestigios protohistóricos.

Este geodestino es continuidad del geodestino Allariz-Maceda. De hecho, Rairiz de Veiga, a Bola y Vilar de Santos, forman parte de la Reserva de la Biosfera del área de Allariz. En este territorio se puede disfrutar de un producto turístico cultural encabezado por el Entroido de Xinzo de Limia, que ha sido declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional o la Romaría da Sainza, de Rairiz de Veiga.

Verín-Monterrei

Los ayuntamientos que integran el geodestino son: A Gudiña, A Mezquita, Castrelo do Val, Cualedro, Laza, Monterrei, Oímbra, Riós, Verín, Viana do Bolo, Vilardevós y Vilariño de Conso. La comarca de Monterrei está en los límites con Zamora y Portugal, es una comarca de gran riqueza vitivinícola.

Este geodestino posee un destacado patrimonio arquitectónico e histórico, cuyas tierras son denominadas “las puertas de Galicia”. De hecho, el Plan de Competitividad Turística Puertas de Galicia estuvo promovido por Turespaña, la Secretaría Xeral para el Turismo de la Xunta de Galicia y doce ayuntamientos (Castrelo do Val, Cualedro, Laza, Monterrei, Oímbra, Riós, Verín, Vilardevós, A Gudiña, A Mezquita, Viana do Bolo y Vilariño de Conso), integrados en la Asociación de Municipios para el Plan de Competitividad Turística del geodestino Verín-Viana, la Asociación de Empresarios de Turismo y Hostelería Puertas de Galicia. Este plan es un claro ejemplo de cogobernanza público-privada.

Con la intención de convertirse en destino turístico inteligente, se creó la aplicación accesible desde el móvil iBeaken, que permite obtener información sobre los recursos patrimoniales de la zona en distintos idiomas dando valor a diversos elementos patrimoniales de primer orden. De esta manera, los viajeros mediante su smartphone pueden acceder a todo tipo de contenidos que ayudan a comprender la importancia del legado histórico artístico que este territorio esconde.

Sus recursos naturales se encuentran dentro de la Red Natura 2000, destacando Peña Maseira y Parque natural del Invernadoiro de Vilariño de Conso. Este es un Parque Natural de extrema sensibilidad medioambiental, sujeto al Plan Rector de Uso y Gestión de 2019, bajo el Decreto 102/2019 de 11 de Julio.

Este parque Natural se encuentra en el macizo central ourensano en los valles de los ríos Ribeira Grande y Ribeira Pequeña que pertenecen a la cuenca del Sil; se caracteriza por poseer cumbres rocosas con bosques de especies que lo caracterizan

como un espacio de alto potencial biogeológico, en las 5.722 hectáreas que ocupa, por ello la carga física a la que se puede someter no supera las 30 personas diarias. Se caracteriza por no poseer zonas habitadas. Pertenece a la comarca de Viana y linda con las de Terra de Trives y Verín.

Con respecto al turismo cultural, es importante destacar el Carnaval de Laza y Verín que se ha considerado fiesta de interés turístico de Galicia. Además, la Feria del Vino de Monterrei, por ser cuna de otra de las D.O. vinícolas de Ourense, Monterrei.

Trevinca-Valdeorras

Los ayuntamientos que lo integran son Barco de Valdeorras, Chandrexa de Quiexa, Carballeda de Valdeorras, Larouco, O Bolo, Petín, A Rúa, Vilamartín de Valdeorras, Rubiá y A Veiga.

Zona de alta importancia natural, donde se encuentra el Teixedal de Casaio, uno de los pocos bosques de tejos que existen en Europa, y la Sierra da Enciña da Lastra, otro de los Parques Naturales de Galicia.

Este geodestino posee, desde el punto de vista turístico, una característica poco común. A nivel nacional como internacional, es considerado un Destino Starlight, uno de los tres que existen en Galicia. De hecho, fue diferenciado con el lema promocional “Terras que saben a Estrelas”. La Fundación Starlight es una entidad de ámbito internacional vinculada al Instituto Astrofísico de Canarias, que creó un sistema de certificación mediante el cual se acreditan aquellos espacios que poseen una excelente calidad de cielo y que representan un ejemplo de protección y conservación. Son escenarios que incorporan la observación del firmamento como parte de su patrimonio natural, paisajístico, cultural o científico y fomentan a su vez el turismo de observación de las estrellas. Este sistema de certificación está apoyado por la UNESCO, la Organización Mundial del Turismo (UNWTO) y la Unión Astronómica Internacional (IAU). Los Destinos Turísticos Starlight son lugares visitables que disfrutan de excelentes cualidades para la contemplación de los cielos estrellados y que, al estar protegidos de la contaminación lumínosa, son especialmente aptos para desarrollar en ellos actividades turísticas basadas en ese recurso natural.

La contemplación de las lluvias de estrellas de las Perseidas (agosto) y de las Geminidas (diciembre); la marcha nocturna “Entre Lobos e Estrelas” (coincidiendo con la luna llena de septiembre); las jornadas de “AstroTrevinca” (octubre) con actividades como choco-anocheceres y conciertos musicales “Nanas para Trevinca” desde el Mirador Estelar de O Rañadoiro, constituyen las principales actividades organizadas bajo el paraguas del Destino Turístico Starlight. El verdadero eje sobre el que vertebría el Destino Turístico Starlight Trevinca, es la Vía Láctea y el Camino de las Estrellas. El Destino Turístico Starlight es un espacio triangular limitado por los vértices de A Tablilla das Lagoas, Pico Maluro y O Rañadoiro, dentro del

Espacio Natural Protegido de Peña Trevinca, declarado zona ZEC y ZEPA en 2008, en el municipio de A Veiga, colindando con el Parque Natural de Sanabria. Trevinca goza de excelentes cualidades para la contemplación de los cielos estrellados por estar alejado de los grandes núcleos de población y por su altitud, posee la montaña más alta de Galicia, Peña Trevinca de 2127 metros, y el conjunto de lagunas glaciares mayor de Galicia.

Junto con los productos turísticos, basados en el turismo natural y activo, se desarrolla también el turismo enológico, amparado en otra de las D.O. vinícolas, Valdeorras.

Conclusiones

Los geodestinos no son unidades administrativas territoriales, sino que son espacios de territorio que aglutinan diferentes ayuntamientos, que tras un acuerdo entre ellos y sometidos a la autoridad turística competente, se conforman en un único territorio, para la promoción y potenciación de la actividad turística.

Es destacable que por su localización poseen una importancia natural relevante, con espacios naturales protegidos, que son fuente de atracción turística, y en esta misma línea hemos de decir que también recogen un gran volumen de territorio sensible que debe ser protegido para evitar su alteración y daños irreparables, necesitando cálculos eficientes de capacidad de carga física.

Gran parte del patrimonio cultural se encuentra repartido en los geodestinos, en sus zonas más rurales. De hecho, la capital en el nuevo mapa no está considerada en ningún geodestino.

En Ourense es importante el patrimonio románico que se extiende por toda su geografía, por ello podemos decir que posee posibilidades interesantes para el desarrollo de turismo cultural y patrimonial, incluso religioso, al localizarse rutas del Camino de Santiago en ellos.

Es necesario mejorar la conformación de los geodestinos ourensanos, con una mejora en la calidad del mercado laboral, ya que se detecta que no existe una continuidad en la empleabilidad pues la oferta laboral sigue siendo primaria. De hecho, en los nuevos geodestinos no se incluye el núcleo urbano de Ourense, porque no sigue la misma línea de promoción turística ni de desarrollo económico-laboral.

También es relevante el control poblacional, ya que se ha observado una tendencia a la baja, que lleva a una escasez manifiesta de capital humano. Esto hace que la oferta tanto de servicios turísticos como de productos diferenciados sea complicada. El traslado al rural de la población activa no es muy elevado y el relevo generacional también es escaso, lo que pone en duda la continuidad de empresas y servicios.

Otro factor de relieve cuando se estudian los geodestinos gallegos en general y los ourensanos en particular, es la escasa planta turística, que se concentra en determinados núcleos urbanos, lo que hace que la demanda turística se aloje distante de los recursos y productos principales de los geodestinos, siendo utilizados más como espacios de visita que como parte activa del sistema turístico. A esto se puede añadir que las infraestructuras deben incrementarse para evitar problemas de movilidad.

Los geodestinos, al extenderse por territorios diferenciados, contienen diferentes productos turísticos que se pueden explotar de manera diferenciada, para rentabilizar y promocionar la actividad turística. En la provincia de Ourense, los siete geodestinos aglutinan productos turísticos que van desde el turismo activo hasta el de salud y relax, como deportivo, religioso, cultural y gastronómica. Es decir, el abanico de posibilidades es muy grande.

Aunque el concepto de geodestino es un término propio de Galicia, de ahí la poquíssima literatura que existe al respecto, podemos constatar que existen estructuras similares en otras zonas del país e incluso en los países limítrofes, aunque no han conseguido el relieve que tienen en nuestra Comunidad Autónoma.

Finalmente decir que los geodestinos pueden ser estructuras competitivas factibles para desarrollar la actividad turística en un espacio territorial compartido, de modo que se pueden atraer fondos para mejorar su sistema turístico y participar de forma activa en los planes derivados de la planificación turística nacional.

Hemos analizado los geodestinos ourensanos como unidad de identidad turística, considerando los diferentes geodestinos que existen en la provincia, y que basan su geolocalización en un conjunto de características geográficas, patrimoniales y físicas comunes. De este modo, definidos la promoción de la oferta turística y su puesta en valor, los diferencian de otros geodestinos de la Comunidad Autónoma. De ahí que la planificación estratégica de tipo turístico será propia de estas unidades territoriales, con unas variables en materia de competitividad diferentes.

Referências

BENI, M. C. **Análise estrutural do turismo**. São Paulo: Editorial SENAC, 2003.

BROULLON, R. C. **Planificación del espacio turístico**. Mexico: Editorial Trillas, 2006.

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA. **Decreto 102/2019 de 11 de Julio** (que rige el PORN y PRUG del Parque Natural del Invernadero). 2019.

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA. **Decreto 24/2022 de 3 de febrero** (que rige el PORN y el PRUG del Parque Natural Baixa Limia Serra do Xurés). 2022.

DANIEL, A. C. Caracterização do sector turístico em Portugal. **Tékhne** [online], n. 14, p. 255-276, 2010.

ICOMOS Consultations and Technical Evaluation Mission. **Ribeira Sacra** (Spain), n. 1639, 2020.

JARDÓN, E.; DEL CAMPO, M. O.; MIGUÉNS, V. La sostenibilidad turística: el turismo de interior en Ourense. **ROTUR: Revista de Ocio y Turismo**, 16 (1), p. 165-185, 2022.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. **Plan de calidad del turismo español** (PICTE), 2000.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. **Plan nacional integral de turismo** (PNIT). Secretaría de Estado de Turismo, 2012.

PILLET, F. Del espacio geográfico al turismo como uso y disfrute del territorio comarcal: una reflexión teórica desde España. **Revista de Geografía Norte Grande**, n. 62, p. 185-201, 2015.

POLA, R.; MORENO, M. Merindades: la cuna de Castilla. **Viajar: la primera revista española de viajes**, n. 489, p. 44-48. 2020.

SARMIENTO, R. M.; LAZOVSKI, O. The impact of depopulation on the development of tourism in a rural area: the case of Ribeira Sacra, **Journal of Tourism and Heritage Research**, n. 5, v. 2, p. 121-131, 2022.

SILVA, J. A. M.; DA SILVA, J. A. V. Inserção territorial das actividades turísticas em Portugal: uma tipología de caracterización. **Revista Portuguesa de Estudos Regionais**, n. 1, p. 53-73, 2003 [<https://doi.org/10.59072/rper.vi1.103>].

XUNTA DE GALICIA. **Ley 9/2001 de 21 de agosto** (de Conservación de la Naturaleza). 2001.

XUNTA DE GALICIA. **Ley 7/2011 de 27 de octubre** (de Turismo de Galicia). 2011.

XUNTA DE GALICIA. **Decreto 69/2016 de 19 de mayo** (Por el que se crea la red de parques naturales de Galicia). 2016.

XUNTA DE GALICIA. **Geodestinos**. Turismo de Galicia/Portal Oficial del Turismo de Galicia [URL: <http://www.turismo.gal/portada>]. 2016.

XUNTA DE GALICIA. **Geodestinos**. Turismo de Galicia/Portal Oficial del Turismo de Galicia. 2022. [https://www.turismo.gal/buscadorglobal?langId=es_ES&q=geodestinos].

Data de submissão: 24/05/2023

Data de aprovação: 21/03/2025

Revisão: Daniela Matthes (português), Ana Clara Medina Menezes de Souza (inglês) e Yanet María Reimondo Barrios (espanhol).

Maria-Montserrat Cruz-González

Universidade de Vigo / Campus de Ourense
Rúa Canella da Costa da Vela, 12
32004 Vigo/Ourense, Espanha
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5803-2863>
E-mail: mcruz@uvigo.es

Vanessa Suárez-Porto

Universidade de Vigo / Campus de Ourense
Rúa Canella da Costa da Vela, 12
32004 Vigo/Ourense, Espanha
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1174-9274>
E-mail: vssuarez@uvigo.es

Francisco-Javier Sánchez-Sellero

Universidade de Vigo / Campus de Ourense
Rúa Canella da Costa da Vela, 12
32004 Vigo/Ourense, Espanha
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2190-6891>
E-mail: javiss@uvigo.es